



ESPAÑA

ES 11 12 13 14 15 16 17 18 19 Y

NUMERO 240883

FECHA DE PRESENTACION

**MODELO DE UTILIDAD**

16 JUN. 1980

60 PRIORIDADES

61 NUMERO

62 FECHA

63 PAIS

47 FECHA DE PUBLICIDAD

51 CLASIFICACION INTERNACIONAL

A47C 23/043

64 TITULO DE LA INVENCION

" UN SOMIER TAPILADO PERFECCIONADO "

71 SOLICITANTE (S)

DON MANUEL TERAN SILIO

DOMICILIO DEL SOLICITANTE

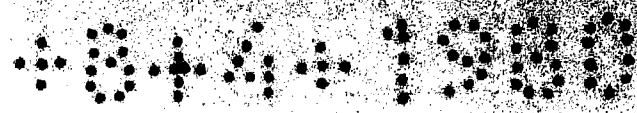
Santiago de Cudeyo (Santander)

72 INVENTOR (ES)

73 TITULAR (ES)

74 REPRESENTANTE

DON FERNANDO ALVAREZ LOPEZ  
Agente Oficial de la Propiedad Industrial

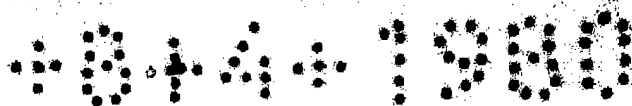


La presente memoria concierne, como su enun-  
 ciado indica, a la descripción de un somier tapizado,  
 del tipo destinado a servir de apoyo a un colchón de  
 cama, y cuyo somier propuesto, a través de las carac-  
 5 terísticas que lo distinguen, constituye un notable  
 perfeccionamiento sobre las realizaciones conocidas  
 hasta el momento.

Los somiers tapizados existentes en el mer-  
 cado para los fines interesados, consisten básicamente  
 10 en una base o bastidor recubierto superiormente de di-  
 ferentes materiales, por ejemplo espuma, y tapizados  
 con tela.

Con ello, los costados o testeros de estos  
 conjuntos, quedan recubiertos por la tela del tapiza-  
 15 do, que por ello debe soportar roces, arañazos, etc.,  
 que inevitablemente ocasionan el peligro de su posible  
 rasgado, tanto en el suelo de los propios almacenes,  
 y en el domicilio del cliente como en el propio trans-  
 porte, traduciéndose estas roturas, con frecuencia, en  
 20 numerosas reclamaciones.

La realización propuesta, se propone elimi-  
 nar los inconvenientes citados a base de proporcionar  
 un somier del tipo tapizado interesado, que con inde-  
 pendencia de su constitución intrínseca como tal so-  
 25 mier, que puede ser convencional o arbitraria, presen-  
 ta la peculiaridad distintiva y característica de po-  
 seer sus testeros rematados exteriormente mediante un  
 junquillo, moldura o similar, de cualquier naturaleza,



proporciones, materiales y tipos de fijación posibles.

Dicho junquillo o moldura, por ejemplo de simple madera, determina una excelente terminación lateral, a la par que protege según se ha comentado los costados de roces y desgarros, ocultando, incluso, las  
5 grapas que pudiera haber.

El ancho del junquillo o moldura, aunque desde luego es arbitrario, se prevé que no sobresalga por encima de la realización, para no ofrecer un borde rígido, aunque es evidente que de sobresalir, constituiría un encaje óptimo para el colchón, que quedaría  
10 posicionado sin posibilidad de desplazarse lateralmente.

Las particularidades y características más notables de la realización, mejor que a través de la explicación realizada hasta aquí, se apreciarán por el  
15 transcurso de la descripción que de los dibujos adjuntos se realizará seguidamente y en los que solo a título de ejemplo se representa una preferente forma de realización material.

20 En dichos dibujos:

La figura 1 muestra un detalle de un somier convencional, en el que los costados están cubiertos directamente por la tela del tapizado que es la que soporta roces, desgarros, etc.

25 La figura 2 representa una vista semejante a la de la figura anterior pero correspondiente a la realización propuesta, que incluye como remate de los costados sendas molduras o junquillos que los cubren,



al menos parcialmente, protegiéndolos de roces y desgarros.

La figura 3 ilustra una vista lateral del somier propuesto.

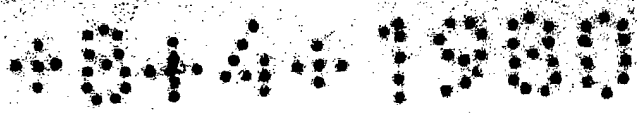
5 La figura 4, finalmente, contiene una vista inferior de una posible ejecución material de somier, aunque esta solución representada puede alterarse si se desea por no corresponder en rigor a la esencialidad del espíritu inventivo.

10 Según se aprecia, prescindiendo de detalles que no afectan a la idea, una base o bastidor 1, está cubierta superiormente de un material amortiguador de cualquier tipo, por ejemplo, una plancha de espuma, muelles, etc., estando el conjunto recubierto por un  
15 tapizado 2 que naturalmente envuelve los costados 3, donde según propone la idea inventiva, se sitúan los junquillos o molduras 4, que refuerzan los costados, impidiendo roces y desgarros en la tapicería, que ocasionarían la rotura de la tela, a la par que mejoran  
20 la terminación de la realización.

Esta moldura o junquillo, puede fijarse por cualquier medio posible y adoptar cualquier configuración, proporción, tamaño y material que se desee.

25 Descrita suficientemente en lo que precede la naturaleza del Modelo, así como el modo de llevarlo ventajosamente a la práctica y demostrado que constituye un positivo adelanto técnico en la fabricación de somiers tapizados, es por lo que se solicita regis-





REIVINDICACIONES

1a.- Un somier tapizado perfeccionado, del tipo que comprende una base o bastidor, que soporta medios de tipo elástico tales como muelles y/o plancha de espuma, tapizados superior y lateralmente, caracterizado por disponer en los costados de una moldura o junquillo exteriormente dispuesta sobre la tela del tapizado, de manera que por recubrirlo al menos parcialmente, la protege de golpes, desgarros y otros accidentes que podrían provocar su rotura, a la par que la moldura o junquillo interesados, oculta las posibles grapas existentes y mejora la terminación de la realización.

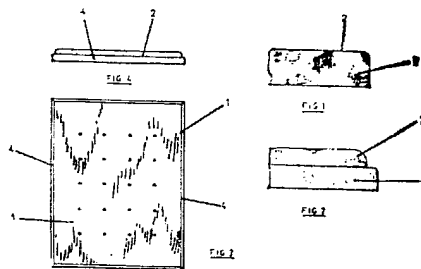
La presente solicitud de registro de Modelo de Utilidad, debe recaer sobre:

2a.- UN SOMIER TAPIZADO PERFECCIONADO.

Todo ello según queda sustancialmente descrito en la presente memoria y reivindicaciones, la cual consta de seis hojas foliadas y escritas a máquina por una sola de sus caras, y representado por los adjuntos dibujos para los fines especificados.

MADRID, 8 ABR. 1900  
 EL AGENTE OFICIAL  
 FERNANDO ALVAREZ

1980



ESCALA VARIABLE

MADRID, 8-ABRIL-1980  
EL AGENTE OFICIAL

ALVARO ALVAREZ

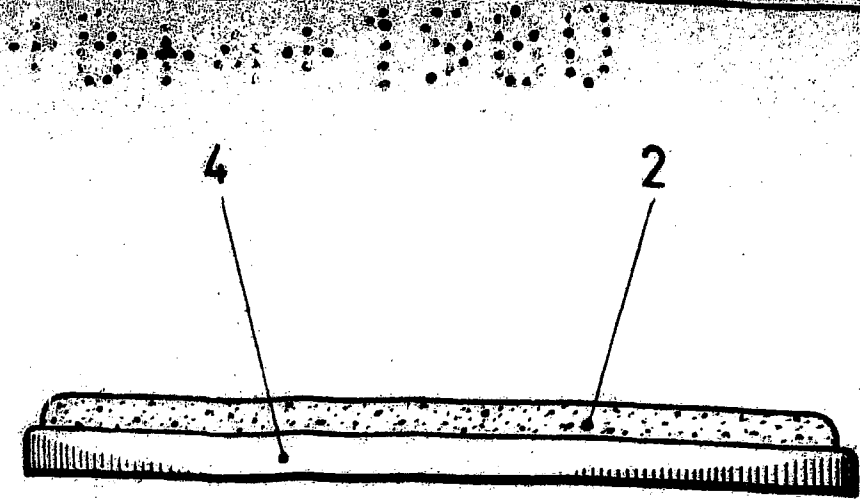


FIG. 4

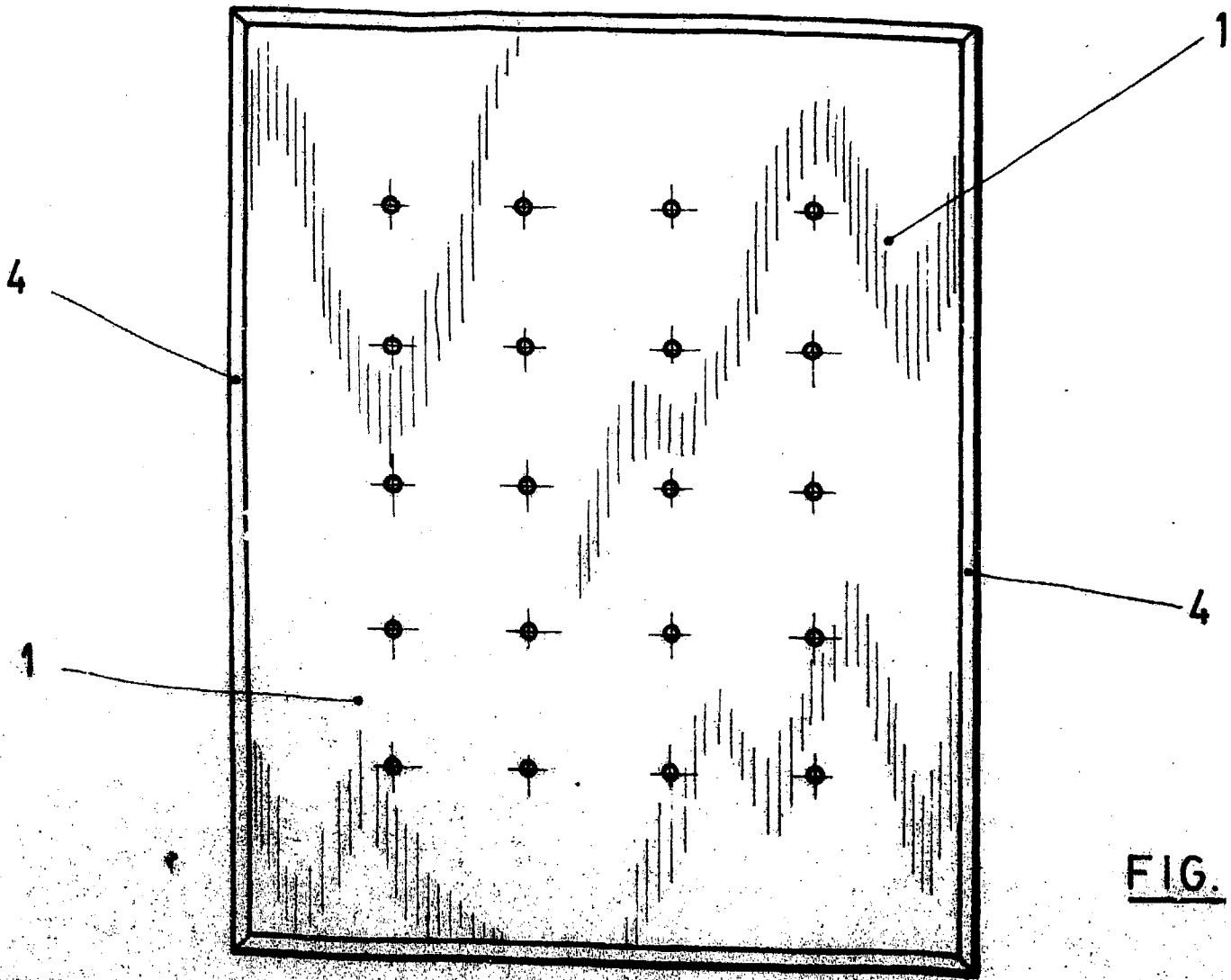


FIG.

Escola variabl

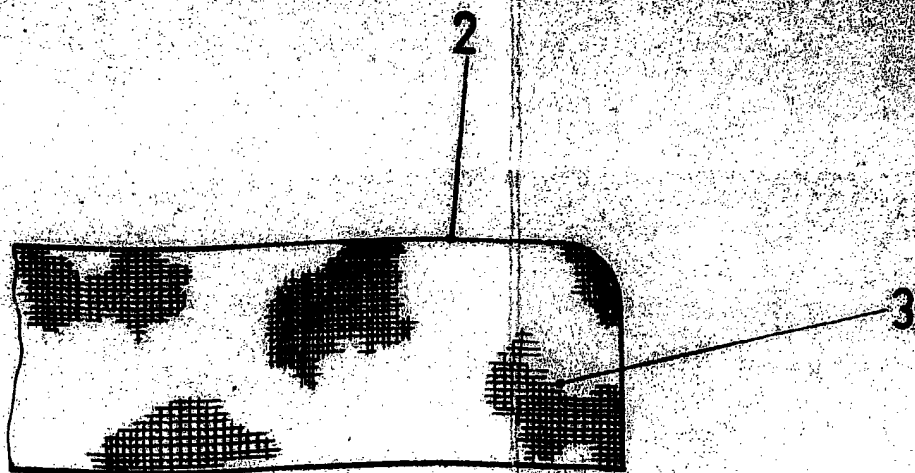


FIG. 1

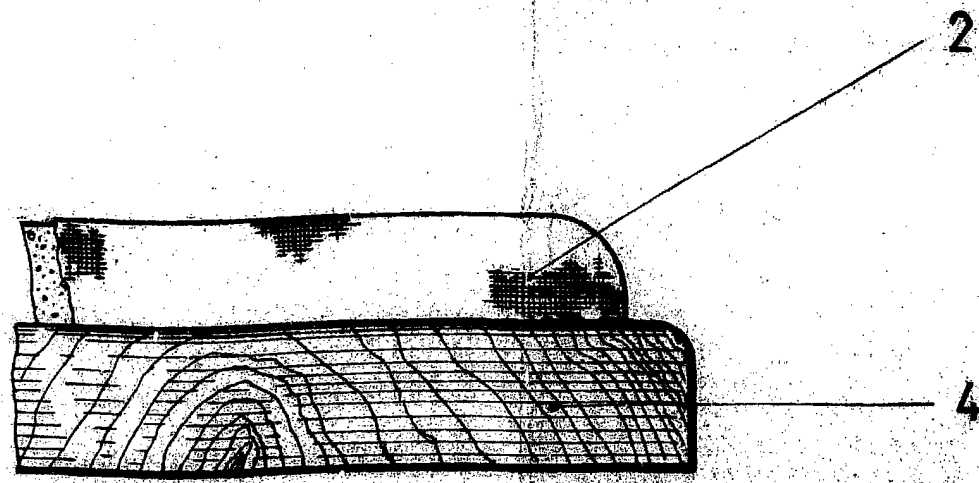


FIG. 2

FIG. 3

MADRID, 8-ABRIL-1986  
EL AGENTE OFICIAL

FERNANDO ALVAREZ  
*[Signature]*